

**Minuta número 5
Sexagésima Cuarta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Segundo Período Ordinario
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Comisión de Salud Pública
Reunión celebrada el 27 de marzo de 2019**

Presidencia del diputado Raúl Humberto Márquez Albo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón dos de comisiones, del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia paso lista de asistencia. Se verificó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Emma Tovar Tapia y Katya Cristina Soto Escamilla, así como de los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Jaime Hernández Centeno. El diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo se incorporó durante el desarrollo del punto dos del orden del día. -----

Verificado el cuórum legal se consignó el inicio de la reunión a las catorce horas con siete minutos del veintisiete de marzo de dos mil diecinueve. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta de orden del día y, puesta a consideración resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -----

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número cuatro, correspondiente a la reunión del veintisiete de febrero de dos mil diecinueve. Ello, al remitirse con anticipación a la celebración de la reunión vía correo electrónico; propuesta aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. En dichos términos se sometió a consideración la minuta aludida. Resultó aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, desahogándose en los términos siguientes: a) El Secretario General del Congreso del Estado comunica al presidente de la Comisión de Salud Pública que en la reunión celebrada el 27 de febrero del año en curso, la Junta de Gobierno y Coordinación Política tuvo a bien solicitar a las Presidencias de la Comisiones Permanentes que, para la calendarización de las reuniones de trabajo, se reserven de agendar en el día y la hora de la reunión del órgano de gobierno y del Pleno del Congreso, y en caso de convocar en la misma fecha, se prevea el tiempo suficiente con la finalidad de evitar empates entre las reuniones. La presidencia acordó darse por enterados. -----

En seguimiento a la mesa de trabajo realizada con el Secretario de Salud, a efecto de tomar los acuerdos correspondientes en cuanto al dictamen a emitir por parte de la comisión, respecto a la propuesta de punto de acuerdo presentada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de que se formule un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado y al Secretario de Salud del Estado, a fin de que, con motivo de la próxima entrada en funcionamiento del nuevo Hospital General de León, Gto., no cierre ni tampoco deje de funcionar el Hospital General Regional de León, situado en la misma ciudad; el presidente dio el uso de la voz al diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo quien refirió no se emitiera el exhorto dada la información proporcionada en la reunión por el Secretario de Salud, quien manifestó era necesario un periodo de receso para llevar a cabo una remodelación profunda. Además, de que, desde el punto de vista económico es mejor. Por su parte, la diputada Emma Tovar Tapia señaló que es importante que se hagan bien las remodelaciones, y sería muy complicado si estuvieran los pacientes, por seguridad e higiene, y ser importante se haga lo mejor posible y pronto este el hospital. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla señaló ser importante tener claro sobre la propuesta de que sea un hospital de trauma, como lo manifestó el Secretario de Salud. Si se tiene que cerrar, entender que es por los trabajos a realizar de infraestructura de protección civil, y considerar a los pacientes. Por su parte, el diputado Jaime Hernández Centeno indicó que el Secretario de Salud fue amplio en su exposición, por lo que considera no ser necesario emitir el exhorto, ya que fue agotado el tema, quedando complacidos con la información. En la comparecencia en la glosa el Secretario de Salud fue más claro y explícito. El no cerrar temporalmente el hospital sería una irresponsabilidad al exponer a los trabajadores y pacientes. Que nos ira mucho mejor al contar con un hospital de trauma en el Estado. Por su parte, el diputado Raúl Humberto Márquez Albo manifestó estar de acuerdo en muchos sentidos con los que le antecedieron en el uso de la voz. Que la información del Secretario de Salud fue ilustrativa y amplia. Que en el plan de trabajo del gobernador se mencionó que será un hospital de trauma. Si bien el secretario dijo que se cerraría el hospital por lo menos un año y dio cifras de recursos económico que se necesitan, el de la voz considera que este año ya no se hizo nada, por no haber recursos económicos, a menos que se presentará una propuesta de modificación presupuestal. Asimismo, señaló no estar de acuerdo en cuanto a lo informado por el Secretario de Salud en el sentido de que todo el personal se va al nuevo hospital, lo que quiere decir que el

nuevo hospital nace sin prever el personal propio, lo que originará que el personal cambie de sede. Dada la presencia del hospital habrá un impacto social y a los trabajadores. Refirió que acudió a una asamblea llevada a cabo en el barrio, en donde estuvieron presentes trabajadores del hospital, quienes le solicitaron no cerrar el hospital. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla precisó que el hospital no se cierra. Se cierra un año porque tendrá una función específica. Acto seguido, el presidente manifestó que, conforme a sus atribuciones, establecidas en el artículo 94 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, instruyó a la secretaría técnica la elaboración de dictamen en sentido positivo. Que en su momento se discutiría el mismo, y él estar de acuerdo con la postura de los proponentes del punto de acuerdo. - - - - -

En el apartado de asuntos generales la diputada Katia Cristina Soto Escamilla exhorto a los integrantes de la comisión a participar como promotores de la colecta de apoyo a la cruz roja. Por otra parte, el diputado presidente Raúl Humberto Márquez Albo hizo de conocimiento a los integrantes de la comisión el escrito que recibió de la presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social del ayuntamiento del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., en el que refiere que en dicho municipio existe un problema grave de salud pública, con aproximadamente 800 pacientes con insuficiencia renal que viven en extrema pobreza, son personas vulnerables y no cuentan con recurso para solventar los costos de tratamiento, materiales y medicamentos, por lo que solicita apoyo urgente para destinar recurso para solventar dichas necesidades; así como para que se incluya en el catálogo universal de servicios de salud los tratamientos y medicamento de insuficiencia renal. Señaló hacerlo de conocimiento a efecto analizar y proponer la gestión que podría darse como comisión dada la relevancia de la situación planteada e involucrarse y sumarse al tema, además de estar considerando solicitar información al Secretario de Salud, dado el impacto social y económico. En uso de la voz el diputado Jaime Hernández Centeno propuso ir más allá, no solo la situación de Dolores, que sea con un enfoque estatal la información sobre la insuficiencia renal. La diputada Emma Tovar Tapia manifestó estar de acuerdo que sea información de todo el Estado, que ello se determine en la siguiente reunión. Por su parte el diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo coincidió con el diputado Jaime Hernández Centeno, abordar en tema de insuficiencia renal de todo el Estado, ver los factores internos o externos que influyen en ello. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla propuso que se haga llegar la información o ver quien acudiría de la secretaría de

salud. Cuidar las formas de que pase por la Junta de Gobierno. Una vez comentado por los integrantes de la comisión la gestión a realizar respecto al asunto expuesto, así como solicitada la opinión a la secretaría técnica; los integrantes determinaron que el asunto se enlistara en el orden del día de la siguiente reunión de la comisión, a efecto de tomar los acuerdos correspondientes. - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia dio por concluida la reunión a las catorce horas con cuarenta y dos minutos. Asimismo, comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica de esta comisión. - Doy fe. -----

Raúl Humberto Márquez Albo
Diputado Presidente

Jaime Hernández Centeno
Diputado Secretario